



**ANUNCIO NÚMERO 7561 - BOLETÍN NÚMERO 203**  
**MIÉRCOLES, 23 DE OCTUBRE DE 2013**

**"Licitación para gestión de servicio de recogida de basura y otros"**

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**AYUNTAMIENTOS**  
**AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA**

**Mérida (Badajoz)**

Aprobado por acuerdo de Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 4 de octubre de 2013, el expediente y los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas, del procedimiento abierto para la gestión del servicio público de recogida de basura, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes en el término municipal de la ciudad de Mérida, se procede a convocar licitación para que todos aquellos interesados puedan presentar sus proposiciones en el plazo establecido.

Las características de la citada convocatoria son las siguientes:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Mérida.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación de Contrataciones y Compras.

2. Objeto de contrato:

Descripción del objeto: Es la gestión del servicio público de recogida de basura, limpieza viaria y jardines con sujeción a las condiciones que figuran en el pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas y sus anexos.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Tipo de licitación:

El tipo de licitación queda constituido por los siguientes factores:

- Gestión del servicio público de recogida y transporte de R.S.U., limpieza urbana.
- Mantenimiento de zonas verdes, servicios generales incluidos los servicios básicos.

La prestación de los servicios se prestará en los términos establecidos en el pliego técnico, estableciéndose en cada caso el ámbito territorial y funcional.

Total: 5.590.622,83 euros (cinco millones quinientos noventa mil seiscientos veintidós euros con ochenta y tres céntimos) I.V.A. no incluido.

5. Duración del contrato:

Doce (12) años, a contar desde la fecha de la firma del acta de inicio de la prestación.

Prórroga: Por acuerdo expreso de las partes, por periodos de un año, con un máximo de tres prórrogas.

6. Garantías:

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (I.V.A. excluido).

7. Obtención de documentación e información:

- a. Entidad: Sección de Contrataciones.
- b. Domicilio: Plaza de España, n.º 1 - 3.ª planta edificio Oliart.
- c. Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d. Teléfono: 924 38 01 06.
- e. Telefax: 924 31 22 01.
- f. Perfil del contratante: [www.merida.es](http://www.merida.es).

#### 8. Presentación de ofertas:

Fecha límite: 30 días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

#### 9. Criterios de adjudicación:

Las ofertas serán valoradas sobre un total de 100 puntos de acuerdo a los criterios de adjudicación que se exponen a continuación según los siguientes conceptos:

Criterios de valoración automática (55 puntos).

La oferta económica del licitador será valorada con un máximo de cincuenta y cinco (55) puntos.

Se valorará de acuerdo con la siguiente fórmula:  $P = 55 \times (OMB/OL)$ .

Siendo:

P: Puntuación obtenida.

OL: Oferta del licitador.

OMB: Oferta más baja presentada.

Las ofertas inferiores que sean consideradas bajas desproporcionadas o temerarias, se les deberá dar trámite de audiencia de conformidad con lo establecido en el artículo 152 del T.R.L.C.S.P.

Criterios de valoración que dependan de un juicio de valor (45 puntos).

1.º. Calidad del proyecto técnico presentado (máximo 10 puntos).

Se valorará la memoria-proyecto técnico presentada por cada licitador de 0 a 10 puntos según la definición de todos los aspectos que comprenden el contenido de la memoria del punto IX.

2.º. Justificación técnica de las propuestas (máximo 10 puntos).

Se valorará la justificación técnica de las propuestas donde se detallen y justifiquen todas las prestaciones de los servicios ofertados por cada licitador de 0 a 10 puntos.

3.º. Metodología y plan de trabajo propuesto (máximo 5 puntos).

Se valorará la metodología y el plan de trabajo propuesto por cada licitador para cada uno de los servicios ofertados por cada licitador de cero a 5 puntos.

4.º. Plan de inversiones justificado y detallado dentro de la oferta (sin inclusión de precios) para cubrir las necesidades del servicio durante los años del contrato (máximo 5 puntos).

Se valorará la descripción detallada de las inversiones propuestas para cada uno de los servicios ofertados durante los años de la concesión, detallando todos los materiales y medios a amortizar y que están dentro del precio de licitación, además de detallar los periodos de amortización de cada uno de los elementos suscritos a los servicios a prestar. Se valorarán esta descripción de cero a 5 puntos.

5.º. Propuesta de mejora de 5 instalaciones de contenedores soterrados en el centro histórico (máximo 5 puntos).

Dentro de las inversiones a amortizar en el periodo concesional y según se describe en el punto 19. Mejoras con contenedores soterrados, se valorará la ejecución de 5 instalaciones dentro del casco histórico de contenedores soterrados, se valorarán las ofertas por la memoria, capacidad de los contenedores, plazos de ejecución y cualquier otro parámetro a considerar. Se valorarán esta descripción de cero a 5 puntos.

6.º. Propuesta de ahorros energéticos, plan de modificación de instalaciones y zonas para la optimización y ahorro en costes de mantenimiento (máximo 10 puntos).

Con el fin de optimizar los costes asignados a los servicios a prestar se valorarán las memorias que oferten propuestas en reducción de costes para optimizar los servicios, como pueden ser modificaciones en tipo de siembra, mantenimientos, ahorros energéticos, reducción consumos de agua.. Esta memoria se valorará de cero a 10 puntos.

10. Apertura de ofertas:

A la finalización del plazo de presentación de ofertas.

11. Gastos de anuncio:

Por cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 10 de octubre de 2013.- El Delegado Contratación y Compras, Damián Daniel Serrano Villana.

Anuncio: **7561/2013**